

ACTA N°02-2017/SO-02-CFCC

SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES DE FECHA 19 DE ENERO DEL 2017

En Bellavista a los diecinueve días del mes de enero del año dos mil diecisiete, en la Sala de Sesiones del Consejo de Facultad de Ciencias Contables, de la Universidad Nacional del Callao, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad, presidido por el señor Decano Dr. CPC Dr. CPC Roger Hernando Peña Huamán, Mg. Fredy Vicente Salazar Sandoval, Dr. CPC Víctor Manuel Merea Llanos, Abg. Guido Merma Molina, Mg. CPC Juan Carlos Estuardo Quiroz Pacheco, representación estudiantil, Fernández Montalvo, Lesly Marianela, Mio Suasnabar, Jesús Pedro, , Docentes invitados, Dr. Raúl Walter Caballero Montañez, Director de la Unidad de Posgrado FCC, Dra. Bertha Milagros Villalobos Meneses Directora de la Escuela y CPC Manuel Ernesto Fernández Chaparro, Director del Departamento Académico de Contabilidad, Mg. Ana Cecilia Ordoñez Ferro Directora de CPByS, MG. CPC Juan Román Sánchez Panta, representante de ADUNAC e interviniendo como Secretario Académico el Mg.- CPC Juan Carlos E. Quiroz Pacheco, quién a las dieciséis horas con treinta minutos, pasa la lista de asistencia comprobándose el quorum reglamentario.

El Secretario Académico indica que el Prof. Mg. Lino Pedro García Flores sigue con Descanso Médico.

AGENDA

- I. DESPACHO
- II. INFORMES
- III. PEDIDOS
- IV. ORDEN DEL DÍA
 1. Informe Técnico N°001-2017-EPCO/FCC, solicitud de rectificación de Nota del Prof. Torres Negreiros Francisco.
 2. Informe Técnico N°002-2017-EPCO/FCC, solicitud de rectificación de Nota del Prof. Hernán Fernández Rojas.
 3. Aprobación del Cronograma del Ciclo de Tesis 2017-01, remitido con el Oficio N°001-CT-2017-01/FCC.

El señor Decano da inicio a la sesión con el primer punto de Agenda y solicita al Secretario Académico de lectura al Despacho

- I. DESPACHO
 1. Oficio N°002-CT-2017-01/FCC, Propuesta de docentes que dictaran los módulos en el Ciclo de Tesis 2017-01 .orden del día
 2. Oficio N°003-2017-CPByS/FCC/UNAC- Programación Académica del Ciclo 2017-V Orden del día
- II. INFORMES

El Prof. Quiroz informa sobre las debilidades ocurridas en la última sustentación de tesis Con Ciclo 2016-03 filial Cañete, indicando que ya se tiene 2 años trabajando el Ciclo de Tesis, pero que el tema de calidad no ha mejorado, uno de los casos es que se entrega 11 tesis el día anterior al de la sustentación para revisión y estas se encuentran con faltas ortográficas y metodológicas. PASA A LA ORDEN DEL DIA
- III. PEDIDOS
 1. Profesor Fredy Salazar solicita se incorporen a la agenda de la presente sesión la aprobación de Bachilleres y Título Profesional- Oficio N°004-2017-CGT/FCC/UNAC, 11 expedientes de grado académico de bachiller-orden del día
 2. OFICIO N°005-2017-CGT/FCC 01 expediente para otorgar el diploma de título profesional en la modalidad de examen escrito. ORDEN DEL DIA
 3. OFICIO N°008-2017-CGT/FCC, 2 EXPEDIENTES PARA OTORGAR EL Diploma del Título Profesional en la Modalidad de Tesis sin Ciclo de Tesis. ORDEN DEL DIA
 4. Prof. Juan Quiroz Pacheco, solicita de designe coordinador para el Ciclo de Tesis 2017-2- ORDEN DEL DIA

5. **Representante estudiantil Srta. Lesly Montalvo, solicitan la Implementación de Botiquín y mantenimiento de los equipos de cómputo de las aulas de la Facultad.**

El señor Decano indica que se pasa el Pedido a la Oficina de Servicios Generales

IV. ORDEN DEL DÍA

4. **Informe Técnico N°001-2017-EPCO/FCC, solicitud de rectificación de Nota del Prof. Torres Negreiros Francisco.**

El señor Decano pregunta a los miembros del Consejo de Facultad si tienen alguna observación, al no haber ninguna se da por aprobado

ACUERDO:

- 1° **APROBAR LA SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE NOTA**, presentada en la Facultad de Ciencias Contables, de acuerdo al siguiente detalle:

Expediente N° y Fecha de Ingreso	: 0006 – 02.01.2017
Profesor	: CPC Francisco Torres Negreiros
Alumno	: MARCA HUASCO, Rosario – 092265G
Curso	: Auditoria Tributaria
	: N°75 – AU 607 - - G.H. 05N
Semestre Académico	: 2016-B
Calificativos	- Dice: 05 (cinco)/ DEBE DECIR: 15(QUINCE)

1. **Informe Técnico N°002-2017-EPCO/FCC, solicitud de rectificación de Nota del Prof. Hernán Fernández Rojas**

El señor Decano pregunta a los miembros del Consejo de Facultad si tienen alguna observación, al no haber ninguna se da por aprobado

ACUERDO:

- 1° **APROBAR LA SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE NOTA**, presentada en la Facultad de Ciencias Contables, de acuerdo al siguiente detalle:

Expediente N° y Fecha de Ingreso	: 0072 – 12.01.2017
Profesor	: Lic. HERNAN Teobaldo, Fernández Rojas
Alumno	: Sifuentes Arias Willy Martin, 1521120819
Curso	: Sociología Económica
	: N°11 – HI 134 - G.H. 05C
Semestre Académico	: 2016-B
Calificativos	- Dice:--- (NSP)/ DEBE DECIR: 14(CATORCE)

2. **Aprobación del Cronograma del Ciclo de Tesis 2017-01, remitido con el Oficio N°001-CT-2017-01/FCC., solicita modificar la Resolución de Consejo de Facultad N°503-2016-CFCC que lo designa como coordinador al Lic. Roland M. Alcantara Infantes del ciclo 2016-04 por 2017-01 Oficio de Propuesta de Docente N° N°002-CT-2017-01/FCC, que dictaran en los módulos del Ciclo de Tesis 2017-01**

El señor Decano manifiesta que hay que hacer una corrección, porque el Lic. Modesto Alcántara se le designó como coordinador del Ciclo de Tesis 2016-04, que no se realizó por falta de inscritos, tendría que modificarse por Ciclo de Tesis 2017-01

Luego viene la aprobación de los docentes que dictaran los módulos, los docentes propuestos para el módulo 1 son los docentes Hernán Teobaldo Fernández Rojas y Mg. Lázaro Tejeda Arquíñego,

El señor Decano somete a votación que docente dictara el módulo 1, indicando a los miembros del Consejo se sirvan manifestarlo levantando la mano:

Prof. Hernán Fernández Rojas,	VOTOS A FAVOR : 03
Prof. Lázaro Tejeda Arquíñego	VOTOS A FAVOR : 02
	Abstención : 01

El señor Decano somete a votación las docentes propuestas para el dictado del módulo 2, Anne Aniceto Capristan y Rosa V. Mesias Ratto indicando, a los miembros del Consejo se sirvan manifestarlo levantando la mano:

El Prof. Fredy Salazar manifiesta que no debe participar la Prof. Anne Aniceto, puesto que el Coordinador Académico de Ciclo el Prof. Roland Alcántara quién es su esposo

El Prof. Guido Merma manifiesta que sí, el Prof. Alcántara la designara como docente estaría mal, pero la está proponiendo con otro docente para que se elija en Consejo de Facultad y no habría ningún problema.

Nuevamente el señor Decano somete a votación las docentes propuestas para el dictado del módulo 2

Prof. Anne E. Aniceto Capristan VOTOS A FAVOR: 05 VOTOS

Prof. Rosa V. Mesias Ratto VOTOS A FAVOR: 01 VOTO

El señor Decano somete a votación los docentes propuestos para el dictado del módulo 3, Prof. Fernández Chaparro y Humberto Tordoya indicando, a los miembros del Consejo se sirvan manifestarlo levantando la mano:

Prof. Manuel Fernández Chaparro VOTOS A FAVOR :6

Prof. Humberto Tordoya Romero VOTOS A FAVOR :0

ACUERDO:

1°. **Modificar el segundo punto resolutivo de la Resolución de Consejo de Facultad N°503-2016-CFCC, de fecha 19 de setiembre del 2016, sólo en el extremo de la denominación del Ciclo de Tesis 2016-04 Callao; debiendo ser CICLO DE TESIS 2017-01.**

2°. **APROBAR EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL CICLO DE TESIS 2017-01-** sustentado por el Coordinador Académico Lic. Modesto Roland Alcántara Ramírez ; el mismo que a continuación se indica:

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

• INICIO DE CLASES : 30. DE ENERO DEL 2017

• DOCENTES :

LIC. HERNAN TEOBALDO FERNANDEZ ROJAS

Mg. ANNE ELIZABETH ANICETO CAPRISTAN

CPC MANUEL ERNESTO FERNANDEZ CHAPARRO

-Módulo 1: Desarrollo de Tesis I

-Módulo 2: Desarrollo de Tesis II

-Módulo 3: Desarrollo de Tesis III

• FECHA DE SUSTENTACIÓN POR MÓDULO:

Módulo 1-Desarrollo de Tesis I : 27/02/2017

Módulo 2-Desarrollo de Tesis II : 29/03/2017

Módulo 3-Desarrollo de Tesis III : 02/05/2017

○ PROGRAMACIÓN DE SUSTENTACIÓN DE TESIS :

Lunes 15 y miércoles 17 de mayo del 2017

3°. **APROBAR EL PRESUPUESTO DEL CICLO DE TESIS 2017-01,** de acuerdo al siguiente detalle

I. INGRESOS

ITEM	DESCRIPCION	EQUIVALENTE DE LA UIT	U.I.T	PAGO DEL PARTICIPANTE	Nº DE PARTICIPANTES	MONTO A RECAUDAR
1	CARPETA DEL POSTULANTE	0.01	S/.4,050.00	S/. 40.50	30	S/. 1,215.00
2	DERECHO DE INSCRIPCION	0.15	S/.4,050.00	S/. 607.50	30	S/. 18,225.00
3	PRIMER MÓDULO	0.20	S/.4,050.00	S/. 810.00	30	S/. 24,300.00
4	SEGUNDO MÓDULO	0.20	S/.4,050.00	S/. 810.00	30	S/. 24,300.00
5	TERCER MÓDULO	0.20	S/.4,050.00	S/. 810.00	30	S/. 24,300.00
6	CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN	0.02	S/.4,050.00	S/. 81.00	30	S/. 2,430.00
7	CONSTANCIA DE APROBACIÓN	0.02	S/.4,050.00	S/. 81.00	30	S/. 2,430.00
8	DERECHO DE ASESORIA	0.20	S/.4,050.00	S/. 810.00	30	S/. 24,300.00
TOTAL DE INGRESOS						S/. 121,500.00

II. EGRESOS

ITEM	DESCRIPCION	EQUIVALENTE DE LA UIT	U.I.T	PAGO DEL PARTICIPANTE	Nº DE PARTICIPANTES	MONTO A RECAUDAR
1	SUPERVISOR GENERAL	1.10	S/.4,050.00	S/. 4,455.00	1	S/. 4,345.00
2	SUPERVISOR DE LA FCC	1.00	S/.4,050.00	S/. 4,050.00	1	S/. 3,950.00
3	COORDINADOR DEL CICLO	0.90	S/.4,050.00	S/. 3,645.00	1	S/. 3,555.00
4	DOCENTE POR MÓDULO	1.00	S/.4,050.00	S/. 4,050.00	3	S/. 11,850.00
5	PRESIDENTE DEL JURADO	1.00	S/.4,050.00	S/. 4,050.00	1	S/. 3,950.00
6	SECRETARIO DEL JURADO	0.90	S/.4,050.00	S/. 3,645.00	1	S/. 3,555.00
7	VOCAL DEL JURADO	0.80	S/.4,050.00	S/. 3,240.00	1	S/. 3,160.00
8	MIEMBRO SUPLENTE DEL JURADO	0.80	S/.4,050.00	S/. 3,240.00	1	S/. 3,160.00
9	REPRESENTANTE DE LA CGT	0.50	S/.4,050.00	S/. 2,025.00	1	S/. 1,975.00
10	SECRETARIA O PROGRAMADOR	0.90	S/.4,050.00	S/. 3,645.00	1	S/. 3,555.00
11	ASESORES	0.90	S/.4,050.00	S/. 3,645.00	10	S/. 35,550.00
12	GASTOS OPERATIVOS 23.199.199					S/. 2,000.00
TOTAL DE EGRESOS						S/. 82,595.00
III. SALDO						S/. 38,905.00
IV. 15% PARA LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL						S/. 18,225.00
V. SUPERAVIT PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES						S/. 20,680.00

3. Profesor Fredy Salazar solicita se incorporen a la agenda de la presente sesión la aprobación de Bachilleres y Título Profesional- Oficio N°004-2017-CGT/FCC/UNAC, 11 expedientes de grado académico de bachiller

1. OSORIO CASTRO DAYANA LISBHET
2. CLARINA GAYOSO, SHAYLA PRYSCILLA
3. CHIPANA ANCCO, CARLOS ISIDRO
4. DIAZ CARHUAMACA, BETTY EVELYN
5. CHOQUE EGOÁVIL, SKARLEY YHAMILETT
6. TABOADA CARBAJAL, RAFAEL ABRAHAM
7. PAUCAR ZAVALA, Nathaly de Jesús
8. PÉREZ DÁVILA, Liliana Jesica
9. TAPARA BUENO, Mayra Alejandra
10. DIAZ CASTILLÓN, ANGELA LUCIA
11. CABALLERO DOMINGUEZ, DIANA ISABEL

ACUERDO:

APROBAR LOS 11 BACHILLERES ARRIBA INDICADOS PARA OPTAR EL GRADO ACADEMICO DE BACHILLER

4. OFICIO N°005-2017-CGT/FCC 01 expediente para otorgar el diploma de título profesional en la modalidad de examen escrito

1. FLORES QUILICHE , EVELYNE

ACUERDO:

APROBAR EL EXPEDIENTE ARRIBA INDICA PARA OTORGAR EL DIPLOMA DEL TITULO PROFESIONAL EN LA MODALIDAD DE EXAMEN ESCRITO.

5. OFICIO N°008-2017-CGT/FCC, 2 EXPEDIENTES PARA OTORGAR EL Diploma del Título Profesional en la Modalidad de Tesis sin Ciclo de Tesis.

1. CHUNA ASTO, KELLY DEL ROCÍO
2. MORALES DIAZ, CARMEN YUVIT

6. Prof. Juan Quiroz Pacheco, solicita de designe coordinador para el Ciclo de Tesis 2017-2

El señor Decano pregunta a los miembros del Consejo de Facultad si tienen alguna observación a la apertura del Ciclo de Tesis N°02, al no haber ninguna se da por aprobado.

Luego el señor Decano, solicita la propuesta para el coordinador del Ciclo

El Prof. Fredy Salazar Sandoval, propone al Prof. Guido Merma Molina

El señor Decano pregunta si hay alguna observación al no haber ninguna se da por aprobado.

ACUERDO:

1.º APROBAR LA APERTURA, INSCRIPCIÓN Y DESARROLLO DEL CICLO DE TESIS 2017-02 EN LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

2.º DESIGNAR al Profesor Abg. GUIDO MERMA MOLINA, , COORDINADOR ACADEMICO DEL CICLO DE TESIS 2017-02 , PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, cumpliendo con las funciones establecidas en la “Directiva para la Titulación Profesional por la Modalidad de Tesis con Ciclo de Tesis” Capitulo IV numeral 4.3, de la Universidad Nacional del Callao, aprobada con Resolución N°754-2013-R del 21/08/2013

3.º Dentro de las funciones que cumplirá el Coordinador entre otras, están las siguientes funciones:

- Planear, ejecutar y controlar las actividades del Ciclo de Tesis, actividades académicas a realizarse en el Ciclo de Tesis, así como la relación de docentes responsables del dictado de cada uno de los módulos, proponiendo a dos docentes por cada módulo, adjuntando currículum vitae correspondiente. Igualmente será con el personal administrativo que prestará apoyo académico.
- Elaborar y Presentar el presupuesto económico que incluyan todos los ingresos, egresos y saldo favorable para la Facultad.
- Verificar y calificar los expedientes de los bachilleres aspirantes a participar en el Ciclo de Tesis dando su conformidad e inscribiendo en un Libro Registro de Control, autenticado por el Secretario General de la Universidad Nacional del Callao.
- Presentar al Decano la relación definitiva de los bachilleres que participa en cada Ciclo de Tesis.
- Asigna código de inscripción a cada uno de los bachilleres participantes del Ciclo.
- Controlar la asistencia física y su registro en formatos aprobados, de los bachilleres matriculados en el Ciclo de Tesis, de los docentes y del personal administrativo de apoyo académico durante el desarrollo de las actividades.
- Coordinar y verificar el cumplimiento de las actividades docentes y el avance en el dictado de los cursos a su cargo.
- Presentar informes académicos parciales de cada módulo y al finalizar el Ciclo, al Supervisor de la Facultad y al Supervisor General, proporcionando la información que éstos requieran.
- Realizar, al finalizar cada módulo, una encuesta anónima entre los bachilleres participantes, sobre el desempeño de cada docente y del personal administrativo, remitiendo los resultados al Consejo de Facultad.

7. El Prof. Quiroz informa sobre las debilidades ocurridas en la última sustentación de tesis Con Ciclo 2016-03 filial Cañete - PASO A LA ORDEN DEL DIA

El Prof. Quiroz informa sobre las debilidades ocurridas en la última sustentación de tesis Con Ciclo 2016-03 filial Cañete, indicando que se habían presentado algunas debilidades, se tiene 2 años trabajando el Ciclo de Tesis, pero que en el tema de calidad no ha mejorado uno de los casos es entregar 11 tesis el día anterior de a la sustentación para revisión y estas se encuentran con faltas ortográficas y metodológicas.

El señor Decano indica que el tiempo que se da para pasar las tesis al Jurado es corta, este es designado 48 horas antes

El Prof. Merea manifiesta que en sesión anterior se acordó que debería de tener una reunión el Coordinador Académico, docente y Asesor de cada Ciclo de Tesis para que se trabaje en conjunto y se termine cómo debe contener y como debe ser el informe final y no se ha realizado y cada docente, asesor sigue aplicando sus criterios

El Prof. Guido Merma manifiesta que la idea de se había convertido en una necesidad, y que se está en la época de preocuparse con la calidad de las Tesis, que en todo caso esto es la responsabilidad de los docentes , pero que también en cuanto a la filial Cañete me llevo el rumor que en algunos casos los alumnos no han conocido a su Asesor y Coordinador, que la misma directiva indica que el Informe final debe de estar firmado por cada uno de los docentes de los módulos y si el informe no está bien elaborado pues no se debe firmar, que la reclamación es válida y establecer los puntos críticos para evaluarlos.

El Prof. Quiroz manifiesta se solicitó una Directiva para las funciones específicas de los docentes y asesores, y además que la oficina de VRI está organizando cursos de metodología de la investigación y su opinión es en vez de ser dirigida a la Universidad y que de un promedio de 600 docentes asistieron un promedio de 30 docentes. Coordinar con la Prof. León y se elabore un curso de metodología con la Facultad de Contabilidad, Economía y Administración, que tienen características similares.

El señor Decano manifiesta que se debe elaborar una directiva interna se podría poner un requisito que para participar como docente en el Ciclo de Tesis debería de haber participado en Curso de metodología de la Investigación organizado por la Facultad.

La Prof. Bertha Villalobos Directora de la Dirección de Escuela, indica si hay la posibilidad hay de que los cursos de Tesis Cañete se realicen en Callao, que es la única manera de controlar y que ella observo que los informes no estaban firmado por los docentes, y había un Informe Final que era su trabajo del Proyecto de Tesis, eso indica que no a habido control de ningún tipo.

El Prof. Fredy Salazar manifiesta que no se trata de si vienen cualquier día de la semana , lo que es necesario que docente asesor pase por un curso de metodología de la Investigación, que no es posible que los asesores digan que las hipótesis se deben demostrar con el Chi cuadrado, no es posible que no se formule bien la hipótesis, está cansado que la hipótesis sea "incide" que todo no se demuestra con encuesta, y que no hay temática cuantitativa, que se debe promover investigaciones sobre la especialidad que son datos cuantitativos , que esto es una responsabilidad de todos los docentes y que se tienen que poner de acuerdo para formular la hipótesis, también indica que hay rumores en el pasadizo que algunos profesores que están asesorando están cobrando un adicional a los alumnos, y cada vez que hay algún jalado eso se evidencia porque los alumnos comienzan hablar, la Facultad no puede estar en esto , se está en una nueva generación, es un nuevo gobierno, transparente y él sabe del esfuerzo que hace en el Prof. Roger Peña y el equipo de gobierno para que las cosas anden bien , y habría que haber algún mecanismo de control para evitar esto.,

El Prof. Raúl Caballero Director de la Unidad de Posgrado, estando en la Dirección se da cuenta de esta debilidad no solo de los docentes, asesores sino que también del Jurado, como bien se ha escuchado este tipo de deficiencia de las tesis , los alumnos buscan contratar para que les ayuden a elaborar su tesis, y lo que está notando es que los alumnos se quejan de que cuando se revisan las Tesis sin Ciclo el Jurado se demora meses en revisar, para elaborar su informe , que en todo caso se debe de repartir la directiva para el Jurado cumpla con los tiempos establecidos.

El señor Decano manifiesta que estos acuerdos deben de pasar a la Oficina de Desarrollo Docentes y la Unidad de Investigación, para se organice cursos, y pregunta a los miembros del Consejo de Facultad si tienen alguna observación, al no haber ninguna se da por aprobado.

ACUERDO:

- **REALIZAR UNA REUNIÓN DE COORDINACION CON LOS PROFESORES EN ESPECIAL CON LOS DOCENTES QUE PARTICIPARÁN EN EL CICLO DE TESIS 2017-01.**
- **REITERAR LA ELABORACIÓN DE LA DIRECTIVA QUE QUEDO PENDIENTE SOBRE LAS FUNCIONES ESPECÍFICAS DE LOS COORDINADORES ACADEMICOS, DOCENTES Y ASESORES QUE PARTICIPAN EN LOS CICLOS DE TESIS.**
- **DESARROLLAR UN CURSO DE METODOLOGIA DE INVESTIGACIÓN, DIRIGIDO A DOCENTES INVESTIGADORES, PROFESORES Y ASESORES DEL CICLO DE TESIS CON CARÁCTER DE OBLIGATORIO, QUE SERA REQUISITO PARA PARTICIPAR EN DICHOS CICLOS.**

8. Oficio N°003-2017-CPByS/FCC/UNAC- Programación Académica del Ciclo 2017-V

El señor Decano manifiesta que esta programación debe estar aprobada porque es un requisito que solicitan en la administración Central para puedan agregar al docente, y pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación, al no haber ninguna se da por aprobado

Acuerdo:

APROBAR LA PROGRAMACIÓN ACADÉMICA DEL CICLO 2017-V DEL LABORATORIO DE COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA CONTABLE COMPUCON

9. Representantes estudiantiles solicitan la Implementación de Botiquín y mantenimiento de los equipos de cómputo de las aulas de la Facultad.

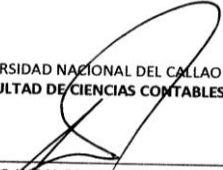
El señor Decano, informa a los miembros del Consejo de Facultad que estos pedidos se deriven a la Oficina de Servicios Generales, y pregunta a los miembros del Consejo de Facultad si tienen alguna observación, al no haber ninguna se da por aprobado.

ACUERDO:

DERIVAR AL JEFE DE LA OFICINA DE SERVICIOS GENERALES PARA QUE ATIENDA LO SOLICITADO POR LA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE BOTIQUÍN Y EL MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO DE LAS AULAS DE LA FCC.

No habiendo más punto de agenda que tratar, el señor Decano levanta la sesión a las 18.05hrs.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
.....
Dr. Rogir H. Peña Huaman
Decano

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

Mg. CPC JUAN CARLOS E. QUIROZ PACHECO
Secretario Académico